



En Quito, jueves doce de enero del dos mil veinte y tres, a partir de las quince horas y cincuenta y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ESTRELLA VARGAS JORGE EDUARDO en la casilla No. 5516 y correo electrónico carolggomez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1715936827 del Dr./Ab. VERONICA CAROLINA GOMEZ MALDONADO; en la casilla No. 1574 y correo electrónico nathalymichellerodriguezbravo@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1719709121 del Dr./Ab. MICHELLE NATHALY RODRÍGUEZ BRAVO; en la casilla No. 1803 y correo electrónico andresbenitez144@yahoo.es, cgf.attorneys@gmail.com; en la casilla No. 4953 y correo electrónico geyanez1@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1709840811 del Dr./Ab. GERMAN EDUARDO YANEZ SALGADO; en la casilla No. 833 y correo electrónico eborja35consultorlegal@yahoo.com; en la casilla No. 1803 y correo electrónico lex.asociados@gmx.com, en el casillero electrónico No. 1713845087 del Dr./Ab. ANDRES SEBASTIAN BENITEZ TRIVIÑO; en la casilla No. 678 y correo electrónico gustavo.medina@medinayarauz.com, en el casillero electrónico No. 1701701003 del Dr./Ab. GUSTAVO HIPOLITO MEDINA LOPEZ; en la casilla No. 2294 y correo electrónico mariadelcarmendelarco@hotmail.com; JORGE EDUARDO ESTRELLA VARGAS en la casilla No. 1930 y correo electrónico nathalymichellerodriguezbravo@gmail.com, carolggomez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1709840811 del Dr./Ab. GERMAN EDUARDO YANEZ SALGADO; en la casilla No. 1930 y correo electrónico eborja35consultorlegal@yahoo.com. DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL en la casilla No. 516 y correo electrónico patrociniojudicialdgac@aviacioncivil.gob.ec; patrociniojudicialdgac@hotmail.com; guillermo.landazuri17@foroabogados.ec; megalexec@gmail.com; sebas_ramon@hotmail.com, walter.coro@aviacioncivil.gob.ec, arturo.tintin@aviacioncivil.gob.ec, walter.coro@aviacioncivil.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1705669131 del Dr./Ab. LANDAZURI MORALES GUILLERMO XAVIER; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADOD en la casilla No. 1200, en el casillero electrónico No. 0901499905 del Dr./Ab. MARCOS EDISON ARTEAGA VALENZUELA; en el correo electrónico fj-pichincha@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00417010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - PICHINCHA - QUITO - 0008 PICHINCHA. Certifico:


DRA. NADIA FERNANDA ARMIJOS CÁRDENAS
SECRETARIA RELATORA

